

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de cada subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores, excepto el demandante, deberán consignar en la cuenta número 169000018023599, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», una cantidad en efectivo igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes, que sirva de tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera o ulteriores subastas será suficiente consignar, al menos, el 20 por 100 del tipo que sirva de base para la segunda. No se aceptará la entrega en el Juzgado de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán hacerse posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

Sexta.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de la segunda, el día 14 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de esta última.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de julio de 2000, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor u otras causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora en cada caso señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las personas interesadas y al demandado para el caso de que no pueda llevarse a efecto en el domicilio señalado en la escritura de hipoteca.

Bienes que se sacan a subasta y valor de los mismos

Urbana: Departamento número 9. Vivienda situada en la planta baja, puerta primera, de la escalera número 5 de la calle Puigmal, de Ribes de Freser. Tiene una superficie útil de 69 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando a la vivienda, con el vestíbulo de entrada a la escalera por donde tiene el acceso con la caja de la escalera y con la vivienda puerta segunda de la misma planta; por la derecha, mismo frente, con zona libre de edificación; izquierda, mismo frente, con la calle Puigmal, y por el fondo, con la escalera número 3 de la calle Puigmal. Cuotas de participación: General en el total bloque: 4 enteros 24 centésimas por 100 (4,24 por 100), y particular en su escalera: 12 enteros 70 centésimas por 100 (12,70 por 100), respecto del total inmueble que es finca 3.423, al folio 21, del libro 46 de Ribes de Freser, tomo 940 del Archivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá como finca 3.462 de Ribes de Freser al folio 6 del libro 48 del término, tomo 977 del archivo. Tipo de la primera subasta: El pactado en la escritura de hipoteca y que asciende a la cantidad de 5.525.000 pesetas.

Dado en Ripoll a 16 de febrero de 2000.—El Secretario.—16.235.

SABADELL

Edicto

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 248/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra doña María del Pilar Morales Corral, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de mayo de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0809000018024899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de junio de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de julio de 2000, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Treinta y cuatro. Vivienda en el piso tercero, puerta segunda, del edificio sito en Sabadell, calle Valencia, 4-16. Tiene una superficie de 62 metros cuadrados. Lindante: Al frente, escalera, patio de luz y vivienda 33; derecha, entrando, vivienda 35; izquierda, vivienda puerta segunda del piso tercero de la escalera 4 al 10; espalda, calle Valencia, por arriba, piso cuarto, puerta segunda, y por abajo, piso segundo, puerta segunda. Pendiente de inscripción a nombre de la prestataria, si bien la última figura en el Registro de Sabadell número 1, al tomo 1.289, libro 245 de Sabadell, sección segunda, folio 34, finca número 12.767.

Tipo de subasta: 13.689.000 pesetas.

Dado en Sabadell a 1 de febrero de 2000.—El Secretario.—16.278.

SABADELL

Edicto

Don Manuel Horacio García Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 110/1999, se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a

instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra doña Antonia Bonache Balleste, sobre procedimiento hipotecario del artículo 13 de la Ley Hipotecaria, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de junio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

En primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de hipoteca. En segunda subasta, caso de no quedar rematados el bien en la primera, se señala el próximo día 20 de julio de 2000, y hora de las once de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, se señala el próximo día 21 de septiembre de 2000, y hora de las once de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción del acreedor ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que se sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega del dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa A. Vivienda unifamiliar en Palau de Plegamans, paraje de Cladellas, con frente a la calle de Can Jan, sin número de policía, hoy número 8. Se compone de planta baja, con garaje, comedor, cocina, aseo, una habitación y escalera de acceso a la planta superior. Ocupando una superficie de 76,30 metros cuadrados, de los que 19,26 metros cuadrados corresponden al garaje, y planta piso que ocupa 47,20 metros cuadrados, con escalera, paso, tres habitaciones, baño y dos terrazas, una en la parte posterior y otra en la anterior, y se halla construido sobre una porción de terreno de 192,29 metros cuadrados, estando el resto de lo no edificado a jardín. Linda, en junto: Al frente, la calle de Can Jan; derecha, entrando, con calle Lluís Millet; a la izquierda, con resto de finca y mediante ésta con Pere Puigdomenech Riera, y al fondo o casa B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 2.781, libro 113 de Palau de Plegamans, folio 130, finca 5.637, inscripción tercera.

Tasada a efectos de la presente en 18.473.273 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a la demandada doña Antonia Bonache Balleste de los señalamientos de subastas acordadas.

En Sabadell a 25 de febrero de 2000.—16.176.